

POSTCONFLICTO TERMINACIÓN DE LA GUERRA Y CONTINUIDAD DE LOS CONFLICTOS SOCIALES*

Mario Echeverría Acuña¹
Enmanuel González Martínez²

Desde hace décadas el Estado Colombiano vive un arduo conflicto armado donde han actuado distintos grupos armados, hoy por hoy en la Habana - Cuba se está negociando un acuerdo de paz con la guerrilla de las F.A.R.C un grupo fuerte militarmente. Esta negociación ha generado una tensión en el pueblo colombiano por el contenido de los acuerdos y la refrendación en el plebiscito, es ahí en medio de esa tensión donde el pueblo se pregunta ¿El postconflicto termina con la guerra pero que pasa con los conflictos sociales? ¿Está preparado el Estado Colombiano para asumir un postconflicto que exige transformaciones sociales? ¿El Estado colombiano cuenta con las políticas de educación para asumir un periodo de postguerra? Estos son los interrogantes que podrían afectar la refrendación del acuerdo de paz entre la guerrilla de las F.A.R.C y el Estado Colombiano.

El pueblo colombiano no tiene confianza en las instituciones estatales y temen que el postconflicto con las F.A.R.C termine ocasionando un caos peor que el que se ocasiono

con la desmovilización de los paramilitares en el año 2002, ya que hubo políticas que se quedaron en el papel o que su ejecución fue poco eficaz lo que término ocasionando que la reinserción de los insurgentes a la vida civil fuera un fracaso y los índices de delincuencia en las ciudades incrementaran vehementemente.

A pesar de ser Colombia un Estado Social de derecho, donde lo social debe estar por encima del derecho, conforme lo proclamado en la Constitución de 1991 en su ARTÍCULO 1° *“Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.”*, después de 24 años de entrar en vigencia la Carta Política en Colombia aún continúan afectándolos graves problemas en materia de Educación, salud, desempleo y vivienda. Es por ello,

* Este artículo participó en el VI Concurso de Ensayo Tema: Conflictos y Postconflicto en Colombia, realizado por el Centro de Investigación Jurídico y Socio Jurídica de la Seccional Barranquilla el 20 de agosto de 2015.

1 Docente de la Universidad Libre, líder de la línea Sociología de los Derechos Humanos del Grupo de Investigación Sociología e Instituciones Políticas y Coordinador del proyecto de investigación *“Análisis Socio Jurídico de la Tensión entre la Justicia y la Paz en el escenario de Postconflicto en Colombia”*. Correo electrónico: mario.echeverria@unilibrectg.edu.co

2 Estudiante de 4º año de Derecho, Calendario “B” de la Universidad Libre -Sede Cartagena. Integrante del Semillero Postconflicto y Justicia, de la línea Sociología de los Derechos Humanos y del grupo de investigación Sociología e Instituciones Políticas. Correo electrónico: emanuelgonzamar@gmail.com



que el pueblo siente temor que el acuerdo de paz entre las F.A.R.C y el Estado Colombiano resulte poco efectivo para los cambios y/o transformaciones sociales que el país necesita.

Con la firma de la paz vendría la desmovilización y la dejación de las armas que es lo menos complejo, esto solo representaría para el pueblo una muestra significativa de voluntad pacífica por parte de las F.A.R.C, lo complejo vendría a ser la inclusión social de los ex insurgentes, por eso es necesario que desde ya se le empiece a cambiar el “chip” o pensamiento a las personas que hemos llevado una vida civil pacífica y que nunca hemos estado al margen de la ley, porque lo más importante es que estas personas que se reincorporan a la vida civil no se sientan rechazadas y que encuentren oportunidades para rehacer sus vidas a pesar de solo haber empuñado en los últimos años un arma para atacar al estado.

Sin embargo, en la última fase de los acuerdos en los medios de comunicación se habló de una cátedra para la paz que se empezaría a dictar en los colegios, en las universidades y en otros centros de educación superior, que pretende tener gran impacto en los jóvenes para que entiendan de que se trata este proceso y como se puede orientar y aceptar a aquellas personas que se reintegran a la vida civil, es claro que la implementación de esta cátedra está retrasada porque debió implementarse desde hace muchos meses conside-

rando que los procesos de desmovilización, dejación de armas y reincorporación a la vida civil tienen gran impacto en la sociedad y requieren unas bases sólidas en materia de educación, este es un tema que resultara difícil de afrontar al Estado Colombiano ya que este es un país muy dividido por la guerra, tiene un alto grado de apatía y le ha costado aceptar que las personas que dejan las armas ya no son un peligro para la sociedad.

Por otra parte, algo muy preocupante es el tema laboral, en Colombia hemos afrontado a lo largo de los últimos 25 años unas cifras de desempleo alarmantes donde el empleo informal cada día va en aumento, la firma del acuerdo de paz conlleva a una desmovilización y dejación de armas, es el inicio de una verdadera lucha social para emplear a todas estas personas que han dejado las armas, fortalecer el agro es una de las apuestas que tiene el Estado para solucionar este problema, también el impulso del sector industrial, lo cual generara las condiciones necesarias para que los campesinos puedan sacar sus productos del campo para su comercialización, aportándole a la construcción de más vías e infraestructura.

El postconflicto no solo implica la firma de la paz y asumir un periodo postguerra con “políticas de papel”, el postconflicto implica un verdadero compromiso por parte del Estado y de la población civil, aportando el Estado las políticas idóneas y asumiendo el compromiso de ejecutarlas con veracidad para ver re-



sultados eficaces que paso a paso nos permitan avanzar y construir un verdadero Estado Social de Derecho sin desigualdades sociales ni diferencias entre la población y el estado, donde todas las necesidades de la población sean atendidas por el Estado y este para que no se conviertan en causa generadora de conflictos sociales que junto a la armada son los otros tipos de guerra que día a día padecen los Colombianos.

- Informe General. Centro Nacional de Memoria Historia; Basta ya Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad, Cap. II. 2014.
- Uprimny Rodrigo y otros. Justicia Transicional y Proceso de Paz en Colombia, Revista Aportes DPLF, número 18, año 6. Diciembre de 2013.

BIBLIOGRAFÍA

- Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, suscrito el 26 de agosto de 2012 en la Habana, Cuba.
- Echeverría Acuña, Mario. Responsabilidad del Estado por el Hecho del Legislador. *Revista Saber - Ciencia y Libertad*, Universidad Libre – Sede Cartagena, Volumen 7, No. 1, Ene - Jul de 2012; ISSN 1794-7154, Pág. 19-35.
- Echeverría, Rodríguez, Aura María. *Construcción Social y Política de los Derechos a la Justicia y la Paz en el Marco de la Justicia Transicional en Colombia a partir del análisis de la experiencia de otros países*. *Revista Saber Ciencia y Libertad*. Universidad Libre Sede Cartagena. Volumen 8, No. 1, Enero – Junio de 2013; ISSN 2382- 3240, Pág. 34-44.